

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5526**     *ELECTRICIDAD COFEYPO, S.L.*

Joaquín Palacios Fernández, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 277/10 seguido en ese Juzgado a instancia de Alfonso Fernández Rodríguez frente a Electricidad Cofeypo, S.L., se ha dictado Decreto el 21 de febrero de 2011 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.382,16 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 21 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110012352-1**